

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición para ingreso en distintos Cuerpos de la Junta de Andalucía por el sistema de promoción interna, presenten el autobaremo de sus méritos.

Publicados los listados de opositores que han superado el ejercicio de la fase de oposición, por las Comisiones de Selección de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opciones, Ingeniería Agrónoma (A.2002), Ingeniería de Montes (A.2006), Psicología (A.2016), Informática (A.2019), Archivística (A.2022), Biblioteconomía (A.2023) y Ciencias Sociales y del Trabajo (A.2028); Cuerpo Superior de Administradores, Especialidades, Administradores Generales (A.1100) y Administradores de Gestión Financiera (A.1200); Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opciones, Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), Ingeniería Técnica Industrial (B.2004), Ingeniería Técnica Forestal (B.2006), Pesca (B.2008), Trabajo Social (B.2010), Informática (B.2012) y Educación Social (B.2018); Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidades, Administración General (B.1100) y Gestión Financiera (B.1200); Cuerpo General de Administrativos (C.1000); Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, Especialidad Agentes de Medio Ambiente (C 2.1) y Opción Informática (C.2003); y Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (D.1000), convocadas por Órdenes de 17 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 11, de 16 de enero de 2008).

En su virtud esta Dirección General de Función Pública ha resuelto:

Primero. Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar el autobaremo de sus méritos en el modelo que figura como Anexo de la presente, conforme al baremo establecido en el Anexo 1 de las Órdenes de 17 de diciembre de 2007.

Segundo. Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el BOJA de las Órdenes referidas en el punto anterior.

Tercero. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados y autobaremos por los aspirantes durante el plazo establecido en la presente Resolución.

A tales efectos:

Se entenderán autobaremos y alegados aquéllos méritos que así consten en el Anexo de autobaremo.

En la web del empleado público www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico, aparecerán ejemplos para facilitar la presentación del autobaremo y se podrá acceder al Anexo de Autobaremo.

Sevilla, 9 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AUTOBAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO. PRUEBAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI/PASAPORTE	

2 Méritos a Valorar			
2.1.- GRADO PERSONAL (máximo 2 puntos)			
Grado Personal reconocido	<input type="text"/>	Fecha del reconocimiento	<input type="text"/>
Grado Personal en tramitación	<input type="text"/>	Fecha de solicitud	<input type="text"/>
			PUNTUACIÓN <input type="text"/>
2.2.- TRABAJO DESARROLLADO (máximo 2 puntos)			
PUESTO DEFINITIVO ACTUALMENTE DESEMPEÑADO			
Código	Denominación	Nivel	
ÚLTIMO PUESTO DEFINITIVO DESEMPEÑADO (para quienes no tienen destino definitivo)			
Código	Denominación	Nivel	
			PUNTUACIÓN <input type="text"/>
2.3.- ANTIGÜEDAD (máximo 2 puntos)			
Años completos de servicio o fracciones superiores a seis meses <input type="text"/>			PUNTUACIÓN <input type="text"/>
2.4.- TITULACIÓN/ES SUPERIOR/ES O DEL MISMO NIVEL, DIFERENTE A LA EXIGIDA PARA EL ACCESO AL GRUPO (máximo 1 punto)			
Titulación		Puntos	
.....		
.....		
			PUNTUACIÓN <input type="text"/>
2.5.- EJERCICIOS SUPERADOS EN PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN EL MISMO CUERPO/ESPECIALIDAD OBJETO DE CONVOCATORIA (máximo 1,5 puntos)			
Número de ejercicios <input type="text"/>			PUNTUACIÓN <input type="text"/>
2.6.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 1 punto)			
Denominación del curso	Organismo que lo organiza/imparte	Nº de horas	Puntos por curso
.....
.....
.....
.....
.....
.....



